



rrp/mcv
S.57ª/370ª

Oficio N° 17.657

VALPARAÍSO, 8 de agosto de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó acceder a su petición en orden a remitirle, por tratarse de materias propias de su competencia, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales en materia de legitimación activa para demandar alimentos mayores, correspondiente al boletín N° 15.217-35, actualmente radicado en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de la Comisión solicitante N° 017/31/2022, de 2 de agosto.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL,
SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN